"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES MADERERA BAJO COLORADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INBACO S.A.C.

Título Habilitante: 17-TAM/C-J-005-02

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS

Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 9

Res. de Aprobación del Plan: 513-2012-GOREMAD/GRRNYGMA/DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 13/12/2012

Zafra: 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 1287

Consultor/Regente que suscribió el plan:

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/05/2013, Término: 21/05/2013

Nro Res. Inicio PAU: 062-2014-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Término PAU: 473-2014-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.3U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		737.18	2.355
2	*Couratari guianensis* \| *Misa*		274.88	106.877
3	*NN* \| *Aleton*		116.43	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		11.78	2.327	2.327	100%	19,8%
2	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		95	50.909	36.682	72,1%	38,6%

Fuente: Resolución N° 473-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 15:25:15

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.